

MARTES, 8 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 109

AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO DEL RÍO

CVE-2010-8359 *Información pública de expediente de instalación de una torre de medición eólica, en suelo rústico en Sotillo.*

Por E.ON RENOVABLES, S. L.U., con CIF. Núm. B-28045367, se ha solicitado licencia para instalación de una torre de medición eólica, en suelo rústico de Sotillo-San Vitores, de este Ayuntamiento de Valdeprado del Río, lo que, de conformidad a lo establecido en el artículo 116.1.b de la Ley de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por plazo de un mes.

Arroyal de los Carabeos, 25 de mayo de 2010.

El alcalde,
Jaime Soto Marina.

2010/8359

CVE-2010-8359